

**UNIONISM AND
YOUNG PEOPLE:
WEAK RELATIONS IN
PRECARIOUS TIMES?**

Sindicalismo y jóvenes: ¿relaciones endebles en tiempos precarios?

Marina Adamini

marina_adamini@yahoo.com.ar

RECIBIDO 25 | 07 | 2014

ACEPTADO 23 | 09 | 2014

Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL)
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Resumen

Palabras clave
precarización laboral
empleo público
organizaciones sindicales
jóvenes

La última década estuvo atravesada por transformaciones en el mundo del trabajo evidenciadas en el crecimiento del empleo y en el proceso de revitalización sindical. A pesar de estos cambios, la precariedad laboral se manifiesta como una herencia de la ofensiva neoliberal que aún no ha logrado ser revertida. En este escenario, muchos jóvenes ingresan a un mercado laboral que, si bien recompuso las tasas de empleo, mantiene altos índices de precarización. El presente artículo problematiza la relación entre los jóvenes trabajadores y los sindicatos a través de un estudio de caso centrado en pasantes universitarios de la administración pública de la provincia de Buenos Aires (Argentina) en la ciudad de La Plata, que protagonizaron acciones colectivas entre 2008 y 2012.

Abstract

Keywords
precarious work
public employee
unions
young people

The last decade was crossed by transformations in the world of work evident in the growth of employment and trade union revitalization process. But despite these changes, precarious work is manifested as a legacy of the neoliberal offensive has not yet managed to be reversed. In this context, many young people enter in a labor market that, however reassembled employment rates, maintained high levels of precariousness. This article aims to problematize the relationship between young workers and trade unions through a case study focusing on university interns from the public administration of the province of Buenos Aires (Argentina) Aires in the city of La Plata, who staged actions collective between 2008 and 2012.

Sindicalismo y jóvenes: ¿relaciones endebladas en tiempos precarios?

Por Marina Adamini

El objetivo de este artículo consiste en analizar las relaciones entre jóvenes trabajadores y organizaciones sindicales, a partir de un estudio de caso centrado en pasantes de la administración pública de la provincia de Buenos Aires. Dicha temática emerge como problemática de investigación al observar que en la actual estructura productiva la precarización resulta hegemónica como forma-empleo de inserción laboral juvenil. Ante las condiciones laborales de informalidad y no registro, el establecimiento de un vínculo sindical se encuentra limitado, en primer lugar, por la ausencia del derecho formal a la afiliación y, en segundo lugar, por la fragmentación de las condiciones contractuales y –en consecuencia– de demandas de lucha, lo que dificulta la organización con el resto de los trabajadores.

Diversos autores han señalado una distancia entre los jóvenes trabajadores y las organizaciones sindicales (Calle López, 2007), y hasta el debilitamiento del trabajo como espacio de identificación y de organización colectiva (Pérez Islas & Urteaga, 2001; Urresti, 2008; Berardi, 2007; Svampa, 2005; Suárez Zozaya, 2004; Reguillo Cruz, 2000). Sin embargo, en la última década se ha producido una recomposición de las tasas de empleo junto con la revitalización sindical, dentro de la cual los jóvenes han tenido un lugar predominante en la participación en conflictos laborales frente a la precarización y como parte de la renovación de las herramientas y de las formas de lucha. Estas circunstancias ponen en cuestión aquellos postulados académicos que

señalan el alejamiento de los jóvenes respecto de las organizaciones sindicales, y el debilitamiento del trabajo como espacio de identificación y de organización colectiva.

Uno de los principales objetivos de este trabajo es, justamente, insertarse en dicha aporía entre un contexto atravesado por la precarización laboral como forma-empleo de inserción laboral juvenil y la participación de los jóvenes como actores políticos en el proceso de revitalización sindical en la posconvertibilidad. Abordaremos dicha problemática de investigación a través del relevamiento de las discusiones teóricas desarrolladas al respecto en los estudios sociológicos del mundo del trabajo para, posteriormente, ponerlas en diálogo con un caso de investigación empírica centrado en pasantes de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) que, en el período 2008-2012, trabajaron como operadores telefónicos del *call center* de un organismo público provincial. Estos jóvenes trabajadores realizaron acciones colectivas de disputa por sus condiciones laborales precarias, estableciendo diferentes relaciones con las organizaciones sindicales de su lugar de trabajo.

Inserción laboral juvenil en el contexto de la posconvertibilidad

Las transformaciones ocurridas en el mundo del trabajo con el modelo neoliberal, instalado en la década del setenta y profundizado en los años noventa, traen como legado la estructuración del mercado laboral a través de la precarización como forma-empleo. Este modelo, que emerge como respuesta del capitalismo ante la crisis del modelo de acumulación fordista, en la Argentina tomó la forma de un modelo económico basado en la valorización financiera y en la apertura de mercados, que tuvieron como correlato la flexibilización del mercado laboral y el incremento de las tasas de desempleo y de no registro, que encrudecieron la ofensiva del capital sobre el trabajo. Con el argumento de facilitar la movilidad dentro del mercado de trabajo, el sistema de legislación laboral flexibilizó el contrato de empleo formal y legitimó nuevas formas de contratación temporales y desprotegidas. De este modo, se liberaba al empleador de muchas de las cargas sociales, se individualizaban las relaciones y las negociaciones contractuales y se creaban nuevas modalidades de contratación a tiempo determinado. La regulación de estas nuevas condiciones de empleo se efectivizó, a partir de 1991, con la sanción de la «Nueva Ley de Empleo» (Ley Nacional N.º 24.013).

Las recetas neoliberales, que profesaban el crecimiento del empleo a partir de la liberación de los mercados, consolidaron un proceso de desindustrialización y de

especulación financiera que generó la prescindencia del trabajo. Gran cantidad de trabajadores se vieron expulsados del mercado laboral formal, mientras que otros se refugiaron en actividades laborales precarizadas o improvisaron estrategias de supervivencia en el mercado de trabajo informal. En ese contexto, los jóvenes resultaron ser uno de los grupos más discriminados por su elevada tasa de desempleo –que llegó a duplicar la correspondiente a los trabajadores mayores–¹ y por convertirse en el «target» ideal de los puestos de trabajo precarios.

La dinámica afectó a gran parte de los jóvenes procedentes de los sectores medios y populares, que en muy pocos casos pudieron desarrollar algún tipo de vinculación con el mundo del trabajo, distanciados al mismo tiempo de las instituciones políticas y educativas (Svampa, 2005: 48).

El paradigma neoliberal se reforzaba en un marco económico internacional favorable a la liquidez de préstamos y de capitales extranjeros. Esta situación fue soporte esencial del modelo económico y político que perduró hasta finales de los años noventa, cuando varió dicho contexto internacional, deteniendo el círculo de valorización financiera e impactando, profundamente, en el corazón del modelo productivo con profundas consecuencias políticas y sociales que hicieron implosión en 2001. Dicha crisis se produjo en el marco del resquebrajamiento regional del consenso neoliberal y generó la apertura a un nuevo modelo económico y político. De esta manera, frente al modelo de valorización financiera y de apertura comercial vigente desde los años setenta –y profundizado en los noventa–, se erigió a partir de 2003 un nuevo modelo de acumulación basado en la valorización productiva del trabajo (Rofman, 2010), la reactivación industrial, el fomento del mercado interno y el desarrollo de actividades extractivas primarias destinadas al mercado externo. Este nuevo modelo de acumulación reposicionó al Estado como un actor político central para su desenvolvimiento.

Si bien la profundidad de los alcances de este cambio de modelo es puesta en cuestión por algunas investigaciones (Azpiazu & Schorr, 2010; Giosa Zuazúa, 2005; Félix, 2008), fundamentalmente, en términos laborales por la persistencia de un amplio número de trabajadores no registrados, hay consenso en señalar el incremento de la tasa de empleo en la última década. Por otro lado, en el caso de los jóvenes, estos continúan representando en la Argentina uno de los sectores más afectados por las dinámicas del desempleo y del no registro, al continuar duplicando en sus valores las tasas de la población general. La tasa de desocupación juvenil en 2013 era de 15,1%, frente a un

7,2% de la población general, mientras que la tasa de no registro juvenil era del 56,7%, frente al 34,1% general.²

Esta situación de vulnerabilidad juvenil no es particular de la Argentina, sino que es un fenómeno recurrente a nivel regional y mundial. Ante estas condiciones del mundo del trabajo juvenil su inserción laboral deja de ser considerada como «un momento de paso» para ser «un largo proceso» (Jacinto, 2000) en el que se alternan periodos de desocupación con empleos precarios, con pasantías, con becas y con periodos de estudio, distanciándose de una posible estabilización laboral. De esta manera, las primeras experiencias laborales se dan, mayoritariamente, en condiciones de desprotección, de informalidad y de inestabilidad. Para algunos autores (Kessler, 2004; Cano, 2004; Gálvez Biesca, 2007), el hecho de que la socialización laboral de los jóvenes se produzca bajo estas condiciones implicaría cierta naturalización de las condiciones de trabajo precarias. Abrimos dicho postulado como un interrogante que buscaremos responder en el abordaje de nuestro caso de estudio.

Jóvenes trabajadores y acciones colectivas: entre la revitalización y la renovación sindical

La crisis social del consenso neoliberal (Borón, 2003) generó una rearticulación de las relaciones de fuerza entre el capital y el trabajo que se evidencia en la recuperación de las tasas de empleo y en el alza de los conflictos laborales. Pero, a pesar de dicha recuperación, no se ha logrado revertir aún la ofensiva del capital vigente desde la instauración del proyecto neoliberal sobre los trabajadores (Abal Medina, 2014). La permanencia de formas laborales flexibles legitimadas por el marco legal vigente –como las agencias de empleo temporal y las formas laborales encubiertas, como pasantías, monotributo, contratos de presentación de servicio, entre otras–, la segmentación del mercado de trabajo y la ausencia de estrategias redistributivas en las asimetrías económicas y sociales marcan algunos de sus principales límites o «fronteras de precariedad» (Svampa, 2008).

Los jóvenes continúan representando uno de los sectores más afectados por las dinámicas del desempleo y del no registro. No obstante, en este mismo contexto posconvertibilidad, los estudios sobre sindicalismo marcan cómo los jóvenes están atravesando un proceso de mayor activismo y participación política que en los años

noventa, disputando sus condiciones de trabajo, fundamentalmente, ligadas a la precarización. Este activismo se da en el marco de un proceso de revitalización sindical (Wyczykier, 2011; Senén González & Haidar, 2010; Etchemendy, 2011; Palomino, 2011) que se desarrolla en conjunción con la recuperación del empleo a partir de 2004. Al respecto, Paula Lenguita (2011) sostiene que entre los actores partícipes de esta revitalización hay algunos no esperados, como los “jóvenes trabajadores”, que, con prácticas más horizontales y orientaciones ligadas muchas de ellas a la izquierda, disputan la orientación de los conflictos y las negociaciones de las jefaturas gremiales. Este nuevo activismo sindical juvenil comenzó a disputar con el sindicalismo tradicional al integrarse como delegados y como miembros de comisiones internas, como es el caso del sector de servicios (empresas de *call center*), comercio (supermercados) y transporte (subterráneo de Buenos Aires), entre otros.

Maristella Svampa (2011) plantea la emergencia de un nuevo «ethos militante», heredero en parte del activismo asambleario y territorial de 2001, que se difunde en organizaciones ligadas al trabajo, pero también a la cultura, el periodismo, la educación. Luego de una década atravesada por la inmovilidad ante la ofensiva del desempleo –que quitó poder de lucha y de organización en complicidad con un sindicalismo burocratizado–, en la década del dos mil la recomposición del mercado laboral condujo a un revitalizamiento sindical en el que la acción gremial reapareció en la escena pública. En este nuevo escenario del mercado laboral, caracterizado por una mejora en las relaciones de fuerza para los trabajadores, se produjo una mutación de los objetos de demanda y de las herramientas de lucha. La recuperación de las tasas de empleo quitó del centro de acción colectiva la desocupación y otorgó visibilidad como objeto de disputa a la precarización laboral, contexto en el que los jóvenes cobraron notoriedad por sus escenas de lucha. Estos jóvenes organizados «eran, en gran parte, tributarios de ese ethos libertario, partidario de la acción radical, más proclive tanto a las alianzas con las izquierdas como al repudio a las estructuras burocráticas y empresariales» (Svampa, 2011: 22).

La participación política juvenil en el mundo del trabajo no solo se dio a partir de la incorporación de nuevas prácticas en el marco institucional sindical, sino también a través de nuevas formas de organización, como la coordinación de trabajadores de diferentes lugares laborales. La inestabilidad de los empleos a los que acceden los jóvenes, que los lleva a transitar por múltiples espacios laborales a lo largo de su trayectoria, dificultan el desarrollo de sociabilidades políticas estables.

Cada lugar de trabajo será fugaz, en cambio la precarización de sus condiciones laborales resultará prolongada. La rotación se vuelve cada vez más acelerada y la posibilidad de sostener organizaciones dentro del lugar de trabajo, más incierta (Abal Medina, 2014: 242).

Tal es el caso de la Coordinadora de Trabajadores Precarizados (CTP),³ en la ciudad de Buenos Aires, y de La Fragua, en la ciudad de La Plata, organizaciones que nuclean a trabajadores de distintos espacios laborales atravesados por la desprotección en sus condiciones de trabajo.

Al respecto, se señala que las nuevas formas de organización laboral juvenil, desprendidas de los lugares de trabajo precarios en donde se insertan, cuentan con menos continuidad que las tradicionales organizaciones sindicales de trabajadores. Paula Abal Medina (2014) sostiene que la centralidad del trabajador como militante tiende a evaporarse –en la escisión entre el lugar del trabajo y el lugar de lucha– y se intensifica la presencia de otros actores, como los estudiantiles y los de la izquierda tradicional. Sin embargo, más allá de la emergencia de estas nuevas formas de organización, en las que los jóvenes tienen un rol protagónico, siguen siendo las organizaciones sindicales aquellas que cuentan con mayor presencia en los conflictos capital-trabajo en la Argentina de la posconvertibilidad (Barrera Insua, 2013).

Organización y resistencia en el caso de pasantes precarizados de la administración pública bonaerense

Luego de haber presentado los debates teóricos en torno a la relación entre jóvenes trabajadores y organizaciones sindicales en el contexto de la posconvertibilidad, nos proponemos ponerlos en diálogo con un caso empírico constituido por jóvenes que trabajaban como operadores del *call center* de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) en la ciudad de La Plata durante el período 2008-2012. Los *call center* representan espacios laborales donde se cristalizan las nuevas formas de organización del trabajo, por el empleo de nuevas tecnologías como instrumento de trabajo-control, y por el uso de formas de contratación flexible (como la tercerización de servicios o la deslocalización en empresas internacionales).

En nuestro caso de estudio, la particularidad reside en que los jóvenes trabajadores de ARBA se encuentran contratados bajo el sistema de pasantías (convenido entre el

Estado provincial y las facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata), el cual resulta una forma de contratación flexible que permite utilizar a los pasantes como fuerza de trabajo a un escaso costo salarial y legal (Neffa, 2005; Beccaria & López, 1997; Montes Cató, 2004, 2005; González, Langard & Levis, 2005).

En otros trabajos académicos (Adamini, 2011, 2012 y 2014) dimos cuenta de las características precarias que atraviesan las pasantías que realizan los jóvenes operadores del *call center* de ARBA. Señalamos que constituye una forma de precarización laboral encubierta por el incumplimiento del carácter formativo y accesorio de la pasantía, lo que se evidencia, en primer lugar, por el hecho de que los pasantes –estudiantes de las carreras de contador, abogacía, administración y economía– realizaban tareas mecánicas como operadores telefónicos (ofreciendo planes de pago y respondiendo consultas de facturación) alejadas de su campo de estudio, y, en segundo lugar, por el hecho de que el *call center* funcionaba, casi en su totalidad, por la presencia de los pasantes (en un 92,8% en el período 2008-2009 y en un 75% durante 2010-2012), lo cual denota su utilización fraudulenta como reemplazo de fuerza de trabajo.

Otra particularidad de la precarización laboral en el *call center* de ARBA reside en su carácter de lugar laboral público. La primera diferencia que se presenta respecto del sector privado es que el empleador no resulta una persona, un grupo empresarial o una personalidad jurídica, sino que es el propio Estado provincial, una entidad que representa un interés general y que resulta difusa a la hora de su identificación. Esto dificulta la representación de la tradicional antinomia de fuerzas capital-trabajo y genera repercusiones sobre las formas de organización y de lucha de los trabajadores públicos. Al respecto, Nicos Poulantzas (1980) señala que el Estado, lejos de tener una posición de exterioridad respecto de la sociedad, forma parte de esta y de sus disputas de poder. La materialización de la precarización, como ofensiva del capital sobre el trabajo, no aparece en el Estado expresada de forma directa, sino mediada, por un lado, en su rol de artesano de reglas jurídicas que organizan las relaciones laborales precarizadas y, por otro, en su rol de empleador, aplicando las formas de organización y de contratación laboral que legitiman estas relaciones de fuerza en el contexto de organización productiva posfordista.

Los pasantes del *call center* de ARBA se reconocieron como trabajadores precarios y desarrollaron acciones colectivas de demandas frente al Estado provincial como empleador. En el lapso de estudio señalado, podemos identificar dos tipos de acciones

colectivas que fueron desarrolladas por dos grupos de pasantes con características contractuales y con relaciones laborales disímiles. El primer grupo corresponde a los *pasantes de la antigua Ley de pasantías* (Decreto N.º 487/00), que trabajaron en el *call center* entre 2008 y 2009 con condiciones salariales inestables (variables en su fecha y en su monto de cobro) y con malas condiciones ambientales de trabajo (falta de higiene y de limpieza en su oficina de trabajo). En función de esto, realizaron acciones colectivas de protesta y obtuvieron la satisfacción de sus demandas por parte del organismo público empleador. El segundo grupo corresponde a los *pasantes de la nueva ley* (N.º 26.427), que trabajaron entre 2010 y 2012 bajo un contrato más protegido que el de los anteriores, contando con estabilidad en el pago, la obra social, las vacaciones, la ART, las licencias y los días de estudio.

La satisfacción de las demandas de los *pasantes de la antigua ley* y las protecciones otorgadas por el nuevo sistema de pasantías generaron un nuevo piso en términos de condiciones laborales en el *call center* de ARBA. Ante la satisfacción de las demandas salariales y ambientales de trabajo, los *pasantes de la nueva ley* ampliaron su horizonte de lucha: denunciaron el incumplimiento del carácter formativo de su pasantía y exigieron su reconocimiento como trabajadores por medio de la demanda de su pase a planta permanente. Esta demanda la realizaron mediante una prolongada jornada de lucha, que incluyó el paro total de actividades entre diciembre de 2011 y abril de 2012. Como respuesta a ello, los *pasantes de la nueva ley* lograron la negociación del pase progresivo de todos los pasantes a planta, finalizando así con los contratos de pasantías.

Más allá de las diferencias en torno a las demandas y a las condiciones laborales de los pasantes, nos interesa señalar las variaciones en torno a las formas de organización en su lucha. Los *pasantes de la antigua ley* desarrollaron dos acciones colectivas de protesta: la primera en 2008, en reclamo del pago de sus asignaciones estímulo atrasadas; la segunda en 2009, exigiendo el cumplimiento de las condiciones de higiene en su oficina de trabajo, en el marco de la epidemia mundial de Gripe A. Estas acciones fueron desarrolladas de forma autoorganizada, sin establecer contacto con organizaciones sindicales. Podemos reconocer en estas jornadas de protesta, que incluyeron el paro de actividades y manifestaciones públicas y virtuales, un sesgo autonomista, evidenciado en su rechazo tanto de las organizaciones sindicales –por su carácter burocratizado y alejado de sus intereses como trabajadores– como de militantes estudiantiles de izquierda –por sus herramientas y sus discursos de lucha–.

Los *pasantes de la nueva ley*, en cambio, desarrollaron acciones colectivas articulados con el sindicato Asociación Trabajadores del Estado (ATE). En el prolongado conflicto de 2011-2012, en el que reclamaban el pase a planta, contaron con el acompañamiento y con la organización de parte de la Junta Interna de ATE Economía y de representantes de ATE Provincia de Buenos Aires. Si bien ambos espacios forman parte de la misma línea sindical, la Junta Interna cuenta con presencia de participantes con orientaciones de izquierda ligados a la lista Bermellón, mientras que los representantes del Consejo Directivo Provincial ATE están más vinculados con la lista Verde. A pesar de estas diferencias comparten un posicionamiento crítico al gobierno provincial y nacional y expresan una tradición sindical de carácter más gremial ligada a la corriente nacional-popular –en sus demandas, sus modos de negociación y sus herramientas de lucha–. En el prolongado periodo de lucha, los *pasantes de la nueva ley* recurrieron a diferentes acciones de protesta que incluyeron el paro de actividades, el corte de calles (en la puerta del *call center* y en las oficinas de ARBA –en el centro de la ciudad de La Plata– y en la ciudad de Mar del Plata –donde ARBA realizaba su campaña de verano–), así como la negociación con las autoridades del organismo, mediada por representantes de ATE y por miembros del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires.

De esta manera, vemos cómo en el *call center* de ARBA los jóvenes trabajadores se posicionaron identitariamente como trabajadores precarios y se movilizaron, colectivamente, para su transformación. En el desarrollo de dichas jornadas de protesta los jóvenes pasantes recurrieron a diferentes estrategias de organización, de carácter autoorganizado en el caso de los *pasantes de la antigua ley* y más cercanos al sindicalismo en el caso de los *pasantes de la nueva ley*. De todas formas, ambos grupos apelaron a repertorios de lucha propios de la tradición sindical, como es el paro de actividades, la manifestación pública y la negociación. A pesar de los tiempos precarios, que fragmentan a los colectivos de trabajadores y que flexibilizan sus formas de contratación, los jóvenes trabajadores no naturalizan las condiciones de precarización de su trabajo. Las demandas y las herramientas de lucha empleadas por los pasantes dan cuenta de que, aunque en términos laborales la precarización ha erosionado las condiciones laborales protegidas y estables de una sociedad salarial pasada, no ha logrado diluir su representación simbólica que perdura como imagen compartida en la memoria colectiva de los trabajadores.

Reflexiones finales

Comenzamos este artículo proponiéndonos analizar la relación entre los jóvenes trabajadores y el sindicalismo en la posconvertibilidad, a partir del relevamiento bibliográfico sobre la temática y de su puesta en diálogo con un caso empírico representado por jóvenes trabajadores precarizados que realizaron pasantías en el *call center* de ARBA, entre 2008 y 2012. Nuestro primer hallazgo fue una tensión entre el contexto del mundo laboral juvenil atravesado por la forma-empleo precaria, herencia del neoliberalismo insaturado en la década del setenta y profundizado en los noventa, y la participación activa de los jóvenes como actores políticos centrales en el proceso de revitalización sindical que se viene produciendo desde 2004.

De forma contraria a aquellos estudios que señalan que la sobrerrepresentación de los jóvenes en las tasas de desempleo y de no registro los aleja del trabajo como espacio de identificación y de organización colectiva, encontramos que en el marco de la posconvertibilidad la recuperación del empleo generó una revitalización de la lucha sindical. Las condiciones laborales precarias siguen siendo la norma de su inserción laboral, pero ello no impide a los jóvenes participar de luchas y de organizaciones por la transformación de sus espacios de trabajo. Estas acciones dan cuenta de que el trabajo sigue siendo un espacio de identificación y de organización colectiva, aunque no sea el único ni asuma las formas sindicales tradicionales de la sociedad salarial del pasado.

Por medio de nuestro caso de estudio, encontramos que los pasantes desarrollaron diferentes acciones colectivas y formas de organización en sus luchas contra la precarización, estableciendo distintas cercanías y distancias con el sindicalismo. En el caso de los *pasantes de la antigua ley*, primaron formas de lucha autoorganizadas, mientras que en el caso de los *pasantes de la nueva ley* primó el contacto con el sindicato y la recuperación de tradiciones ligadas a la izquierda y a la matriz nacional-popular. Sin embargo, más allá de sus diferencias, ambos grupos de pasantes desarrollaron acciones colectivas que recuperaron repertorios de lucha y demandas propios del sindicalismo. Dicha recuperación marca una conexión intergeneracional que da cuenta de la presencia de un legado de lucha que persiste en la memoria colectiva de los trabajadores, a pesar de que la ofensiva neoliberal no haya logrado ser totalmente revertida.

Por último, nos interesa resaltar que la recuperación de ese legado de luchas pasadas que realizan los jóvenes en la revitalización y en la renovación del sindicalismo debe ser situada en el escenario del presente. Consideramos necesario atender a las

características laborales vigentes en el contexto de posconvertibilidad –que implican un mejoramiento en el posicionamiento de los trabajadores respecto a la década pasada– para comprender dicha apropiación simbólica. Consideramos que es a la luz de las relaciones de fuerza del mundo laboral del presente que deben pensarse y enmarcarse las recuperaciones que los jóvenes trabajadores realizan sobre el pasado, pensando sus continuidades y rupturas intergeneracionales –en herramientas de luchas y demandas– de una forma histórica y relacional. 🌞

Referencias bibliográficas

Abal Medina, Paula (2014). *Ser sólo un número más. Trabajadores jóvenes, grandes empresas y activismos sindicales en la Argentina actual*. Buenos Aires: Biblos.

Adamini, Marina (2012). «Pasantías universitarias en la Argentina de la postconvertibilidad: cambios laborales en el período 2003-2011». *Temas de coyuntura* (N.º 66), pp. 67-92.

Azpiazu, Daniel; Schorr, Martín (2010). *Hecho en Argentina. Industria y economía. 1976-2007*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Beccaria, Luis; López, Néstor (1997). «El debilitamiento de los mecanismos de integración social». En Beccaria, Luis; López, Néstor (comps.). *Sin Trabajo: Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina* (pp. 85-110). Buenos Aires: Losada/Unicef.

Berardi, Franco (2007). *Generación post-alfa. Patologías e imaginarios en el semiocapitalismo*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Calle López, Pablo (2007). *La desmovilización general. Jóvenes, sindicatos y reorganización productiva*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Cano Cano, Ernest (2004). «Formas, percepciones y consecuencias de la precariedad». *Revista Mientras tanto* (N.º 93), pp. 67-82.

Giosa Zuazúa, Noemí (2005). «De la marginalidad y la informalidad, como excedente de fuerza de trabajo, al empleo precario y al desempleo como norma de crecimiento. Los debates en América Latina y sus tendencias. Los debates en la Argentina». En *Documento de trabajo* (N.º 47). Buenos Aires: Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas.

González, Pablo; Langard, Federico; Levis, Martín (2005). «Sistema de pasantías y precarización laboral: el caso del mapa educativo nacional». En *VII Jornadas de Investigación del Centro de Investigaciones Geográficas y del Departamento de Geografía*. La Plata.

Kessler, Gabriel (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.

Montes Cató, Juan (2004). «Disciplina y acción colectiva en tiempos de transformaciones identitarias. Estudio sobre las mutaciones en el sector de telecomunicaciones». En Battistini, Osvaldo (comp.). *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores* (pp. 149-168). Buenos Aires: Prometeo.

Montes Cató, Juan (2005). «La configuración del poder en los espacios de trabajo: dispositivos disciplinarios y resistencia de los trabajadores». *Sociología del Trabajo* (N.º 54), pp. 73-100.

Poulantzas, Nicos (1989). *Estado, poder y socialismo*. Madrid: Siglo XXI.

Reguillo Cruz, Rossana (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Norma.

Suárez Zozaya, María Herlinda (2004). «Jóvenes mexicanos y nuevo capitalismo». En Reguillo Cruz, Rossana y otros (comps.). *Tiempos de híbridos*. México D.F.: IMJ/Generalitat de Catalunya.

Svampa, Maristella (2005). *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.

Svampa, Maristella (2008). *Cambio de época: movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI/Clacso.

Urresti, Marcelo (2008). *Ciberculturas juveniles*. Buenos Aires: La Crujía.

Referencias electrónicas

Adamini, Marina (2011). «La precarización oculta en las pasantías universitarias. Cambios y continuidades en su nueva ley». *Derecho y Ciencias Sociales* (N.º 4), pp. 51-63 [en línea]. Disponible en <http://revista.dcs.jursoc.unlp.edu.ar/images/r4_3_adamini.pdf>.

Adamini, Marina (2014). «Presentación del problema: el sistema de pasantías universitarias en la Argentina». *Revista Latino-americana de Estudos do Trabalho* (RELET) (N.º 31), pp. 107-130 [en línea]. Disponible en <<http://goo.gl/19cJ53>>.

Battistini, Osvaldo (2009). «La precariedad como referencial identitario. Un estudio sobre la realidad del trabajo en la Argentina actual». *Psico-perspectivas*, 8 (2), pp. 120-142 [en línea]. Disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171014434007>>.

Barrera Insua, Facundo (2013). «Conflictos salariales y organización sindical en la Argentina post-convertibilidad». *PIMSA Documentos y comunicaciones 2011-2012* (N.º 14), pp. 117-130 [en línea]. Disponible en <www.pimsa.secyt.gov.ar/publicaciones/DT83.pdf>.

Borón, Atilio (2003). «El pos-neoliberalismo: un proyecto en construcción». En Sader, Emir; Gentili, Pablo (comps.). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: Clacso. [en línea]. Disponible en <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100609033221/9boron1.pdf>>.

Etchemendy, Sebastián (2011). «El sindicalismo argentino: la complejidad de un actor clave». En *Ciclo de seminarios. El modelo sindical en debate*

(pp. 4-9). Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert Stiftung / Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo [en línea]. Disponible en <library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/08423.pdf>.

Félez, Mariano (2008). «Argentina: los límites macroeconómicos del neo-desarrollismo». *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista* (N.º 39), s/p. [en línea]. Disponible en <<http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-39/los-limites-macroeconomicos-del-neo-desarrollismo>>.

Gálvez Biesca, Sergio (2007). «La generación de la “cultura de la precariedad”. Una aproximación desde la historia del movimiento obrero». *Sociedad y utopía. Revista de ciencias sociales* (N.º 29), pp. 333-366 [en línea]. Disponible en <<http://www.sociedaduytopia.es/images/revistas/29/29.pdf>>.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2010). «Encuesta Permanente de Hogares» [en línea]. Disponible en <www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/4/EPHcont_2trim10.pdf>.

Jacinto, Claudia (2000). «Jóvenes vulnerables y políticas públicas de educación y empleo». *Revista de estudios de juventud* (N.º 1), pp. 103-121 [en línea]. Disponible en <prejal.lim.ilo.org/prejal/docs/bib/200708010001_4_2_0.pdf>.

Lenguita, Paula (2011). «Revitalización desde las bases del sindicalismo argentino». *Nueva Sociedad* (N.º 232), pp. 137-149 [en línea]. Disponible en <http://nuso.org/media/articles/downloads/3767_1.pdf>.

Neffa, Julio (2005). *Las principales reformas de la relación salarial operadas durante el periodo 1989-2001 con impactos directos o indirectos sobre el empleo* (Materiales de investigación N.º 4). Buenos Aires: Ceil-Piette/CONICET [en línea]. Disponible en <biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ceil-conicet/.../47443877d01.pdf>.

Palomino, Héctor (2011). «¿Está preparado el sindicalismo argentino para un mundo global?». En *Ciclo de seminarios. El modelo sindical en*

debate (pp. 54-70). Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert Stiftung / Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo [en línea]. Disponible en <library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/08423.pdf>.

Pérez Islas, José; Urteaga, Maritza (2001). «Los nuevos guerreros del mercado. Trayectorias laborales de jóvenes buscadores de empleo». En Pieck, Enrique (coord.). *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social* (pp. 355-399). México D.F.: UIA, IMJ, UNICEF, CINTERFOR-OIT, RET Y CONALEP [en línea]. Disponible en <www.oei.es/etp/jovenes_trabajo.pdf>.

Rofman, Alejandro (2010). «Los dos modelos económicos en discusión». *Cuestiones de Sociología* (N.º 5-6), pp. 254-260 [en línea]. Disponible en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4060/pr.4060.pdf>.

Senén González, Cecilia y Silvia Garro (2008). «Fortaleza colectiva y fragmentación sindical en el sector de telecomunicaciones en la Argentina post-devaluación». *Segunda Época. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* (N.º 19), pp. 145-171 [en línea]. Disponible en <<http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/relet/relet-19/art6.pdf>>.

Senén González, Cecilia; Haidar, Julieta (2010). «Los debates acerca de la “revitalización sindical” y su aplicación en el análisis sectorial en la Argentina». *Segunda Época. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* (N.º 22), pp. 5-31 [en línea]. Disponible en <<http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/relet/relet-22/art1.pdf>>.

Svampa, Maristella (2011). «Argentina, una década después. Del “que se vayan todos” a la exacerbación de lo nacional-popular». *Nueva Sociedad* (N.º 235), pp. 17-34 [en línea]. Disponible en <library.fes.de/pdf-files/nuso/nuso-235.pdf>.

Wyczykier, Gabriela (2011). «Notas para pensar la acción gremial de base y la precariedad laboral en el sector industrial argentino». *Trabajo y Sociedad*, 15 (17), pp. 285-308 [en línea]. Disponible en <<http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/17%20WYCZYKIER%20Sector%20industrial.pdf>>.

Notas

1 En 1995, cuando el país alcanzaba su récord histórico de desempleo (18%), la desocupación de los jóvenes del Área Metropolitana de Buenos Aires alcanzaba el 34,2% (Jacinto, 1997, citado en Svampa 2005).

2 Datos correspondientes al segundo trimestre de 2013. Fuente: EPH (2010).

3 «Esta Coordinadora se conformó en el año 2007, por la unión de jóvenes pasantes, de encuestadores y de camareros que buscaban enfrentar las condiciones laborales precarias, denunciando al Estado y a las Universidades como cómplices, emprendiendo numerosas acciones de lucha» (Battistini, 2009: 14).